



**VACANTE TEMPORAL CARGO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO ÁREA
TALENTO HUMANO
CÓDIGO 3124 GRADO 15**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR:

El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, consagra: "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses."

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando **el empleo inmediatamente inferior** que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente."

A su vez, en el artículo 25 de la misma ley consagra: "Provisión de los empleos por vacancia temporal. Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera."

De conformidad con el parágrafo del artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 648 de 2017 "Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma."

CORPOAMAZONIA mediante Resolución No. 1031 del 08 de Agosto de 2017 encargó a ROLANDO VALLEJO TANGARIFE, identificado con identificado con C.C. No. 97.480.515 de San Francisco – Putumayo para desempeñar el empleo de carrera administrativa de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Mediante Resolución No. 10426 del 17 de agosto de 2018 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF nombró en período de prueba al citado empleado, en el empleo de carrera administrativa de Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 17 de la Planta de Personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – Grupo Administrativo Yopal, del que tomó posesión el 13 de septiembre de 2018, motivo por el cual el encargo de que trata la Resolución No. 1031 del 08 de Agosto de 2017 de CORPOAMAZONIA, se entiende terminado y se generó una vacancia temporal que haya que suplirla.

Por lo expuesto:

Se informa que a partir del 13 de septiembre de 2018 se configuró vacancia temporal en el siguiente empleo de Carrera Administrativa:

DEPENDENCIA : SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Pierangeli Perdomo Rodriguez	Cargo	Profesional Universitario - GTH
Revisó:	Angel Jesus Revelo Trejo	Cargo	Asesor DG

Registado



**VACANTE TEMPORAL CARGO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO ÁREA
TALENTO HUMANO
CÓDIGO 3124 GRADO 15**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**CARGO A PROVEER: TÉCNICO ADMINISTRATIVO – GESTION DEL TALENTO
HUMANO**

CÓDIGO : 3124
GRADO : 15

De acuerdo al Manual Específico de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos para los empleos de la Planta de Personal de CORPOAMAZONIA (Resolución No. 1074 del 29 de agosto de 2016) y sus modificatorias, se exige para el empleo objeto de encargo:

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título de formación tecnológica en:

Área del Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
Economía, Administración, Contaduría y afines	Administración Ambiental, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Contaduría Pública, Economía
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	Ingeniería Administrativa, Ingeniería Industrial

0 aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en cualquiera de los anteriores núcleos básicos del conocimiento.*

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral, para el caso de estudios tecnológicos o Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral para el caso de aprobación de tres (3) años de educación superior.

Conforme el “**PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**” - Código: P-GTH-001 - Versión: 5.0-2017, la Profesional Universitaria del Área de Gestión de Talento Humano procedió a la revisión en el Manual de Funciones de los requisitos del empleo que generó la vacancia y analizó la base de datos de empleados de carrera de la entidad y procedió a seleccionar los empleados que se encuentran desempeñando el empleo inmediatamente inferior al empleo que generó la vacancia y verificó el cumplimiento o no de los requisitos. En los formatos F-GTH-012-“Relación de Experiencia Certificada” y el F-GTH-001-“Relación de Candidatos Preseleccionados para un Cargo.” anexos a esta convocatoria se puede verificar los resultados.

Por lo anterior se informa a los funcionarios de carrera administrativa de CORPOAMAZONIA que se consideren con el mismo o mejor derecho a desempeñar el citado empleo en encargo, a presentar reclamación a la verificación adelantada por la Profesional Universitaria del Área de Talento Humano, la cual deberá ser por escrito, debidamente justificada y enviada al correo electrónico a correspondencia@corpoamazonia.gov.co o presentada en medio físico en el Área de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOIA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Pierangeli Perdomo Rodriguez	Cargo	Profesional Universitario - GTH	
Revisó:	Angel Jesus Revelo Trejo	Cargo	Asesor DG	

Reangel

Gestión de Talento Humano de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera. 17 No. 14-85, según el presente cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO	PLAZOS
Publicación en la página web del informe realizado por la Profesional Universitaria del Área de Gestión de Talento Humano del análisis de la base de datos de empleados de la entidad y de selección de los que se encuentren desempeñando el empleo inmediatamente inferior al empleo que generó la vacancia y de verificación del cumplimiento o no de los requisitos del empleo vacante temporalmente. (F-GTH-012-"Relación de Experiencia Certificada" y el F-GTH-001-"Relación de Candidatos Preseleccionados para un Cargo.") y comunicación del informe a los empleados de carrera administrativa que se encuentren ocupando el empleo inmediatamente inferior. (3 días hábiles)	25/09/2018 a 27/09/2018
Plazo para que los empleados de carrera que se crean con el mismo o mejor derecho a desempeñar el empleo vacante, presenten reclamación al informe realizado por el Área de Gestión de Talento Humano. Nota: Si no se radica(n) reclamación (es) se procederá a la expedición y comunicación al interesado de la resolución de encargo.	Durante 25/09/2018 a 27/09/2018 En horario laboral hasta las 06:00 pm
Plazo de la entidad para adelantar la revisión y dar respuesta a la(s) reclamación(es) presentada(s). Nota: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para presentar reclamación(es).	28/09/2018 a 02/10/2018
Publicación en la página web del acta de análisis y verificación de la(s) reclamación(es); y comunicación vía correo electrónico institucional informando de la publicación del acta a los empleados que se encuentren desempeñando el empleo inmediatamente inferior. (3 días hábiles) . Nota: Si no se radica(n) nuevas reclamación (es) se entiende que al acta queda en firme y se procederá a la expedición y comunicación al interesado de la resolución de encargo.	03/10/2018 a 05/10/2018 Hasta las 06:00 pm
Plazo para presentar nueva reclamación respecto al acta de análisis y verificación de la(s) reclamación(es) inicial(es).	03/10/2018 a 05/10/2018 Hasta las 06:00 pm
Plazo de la entidad para realizar la revisión, análisis y respuesta a la nueva reclamación.	08/10/2018
Publicación en la página web de la entidad del acta de revisión, análisis y respuesta (consolidación del estudio) dado a la nueva reclamación. (3 días hábiles) . Nota: La publicación se hará si la reclamación es aceptada, caso contrario se entenderá que el acta anterior queda en firme.	09/10/2018 a 11/10/2018 Hasta las 06:00 pm
Expedición de la resolución de encargo.	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento de la última publicación.
Comunicación de la resolución de encargo.	Una vez se expida la resolución de encargo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Pierangeli Perdomo Rodriguez	Cargo	Profesional Universitario - GTH
Revisó:	Angel Jesus Revelo Trejo	Cargo	Asesor DG

Pierangeli P.




**VACANTE TEMPORAL CARGO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO ÁREA
TALENTO HUMANO
CÓDIGO 3124 GRADO 15**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Nota: Una vez proferido Acto Administrativo que resuelve el encargo, el funcionario de carrera interesado cuenta con la posibilidad jurídica de cuestionar el pronunciamiento en primera instancia ante la Comisión de Personal de la entidad, si se considera que se le vulneró su derecho de preferencia y si no está conforme con el pronunciamiento de la Comisión de Personal podrá accionar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para que esta conozca de la reclamación en segunda instancia, siempre y cuando el interesado agote todos los requisitos de forma y oportunidad estipulados por las normas legales y reglamentarias para los procesos administrativos de competencia de la CNSC.

Mocoa, Putumayo, 24 de septiembre de 2018

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON
Subdirectora Administrativa y Financiera

Perrinque P.

DEPENDENCIA: AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CARGO A PROVEER: TECNICO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO: 3124

GRADO: 15

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

REQUISITOS DE ESTUDIO:

Área del Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
Economía, Administración, Contaduría y afines	Administración Ambiental, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera; Contaduría Pública; Economía
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	Ingeniería Administrativa, Ingeniería Industrial

O aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en cualquiera de los anteriores núcleos básicos del conocimiento.*

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral, para el caso de estudios tecnológicos o Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral para el caso de aprobación de tres (3) años de educación superior.

NORMATIVIDAD VIGENTE: Resolución No. 1074 del 29 de agosto de 2016 y sus modificatorias Resolución No. 0187 del 24 febrero de 2018. ("Manual de Funciones, Competencias Laborales y requisitos para los empleos de planta de personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA".)

Teniendo en cuenta la planta de personal de Corpoamazonia se tienen los siguientes funcionarios con derechos de carrera del cual son titulares:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
Jairo Fernando Luna Perez	Profesional Especializado	2028	15
Angela Maria Burgos Herrera	Profesional Especializado	2028	15
Luz Adriana Santacruz Mejia	Profesional Universitario	2044	09
Diego Mauricio Velasco Cuellar	Profesional Universitario	2044	09
Rosa del Carmen Perafan Fajardo	Técnico Administrativo	3124	15
Sergia de la Cruz Peña Jamioy	Secretario Ejecutivo	4210	20
Carlos Alberto Leyton Revelo	Secretario Ejecutivo	4210	20
Jaime Wuilson Yela Loza	Auxiliar Administrativo	4044	11
Nora del Carmen Chaves Cadena	Auxiliar Administrativo	4044	11
Javier Alexander Daza Ripoll	Auxiliar Administrativo	4044	11
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	Auxiliar Administrativo	4044	11
Liliana Patricia Quiñonez Rosales	Auxiliar Administrativo	4044	11

De Conformidad con el Art. 24 de la Ley 909 de 2004 se procede al encargo en los siguientes términos:



RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GTH-001

Versión: 1.0-2006

Artículo 24. Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.

El encargo deberá recaer en un empleado que se **encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad**, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente.

Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Analizada la totalidad de empleos de la planta de personal de Corpoamazonia, sin distinción por dependencia y/o ubicación geográfica, atendiendo en orden descendente la posición jerárquica de quienes son titulares de derechos de carrera, para el encargo en el empleo TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 15, a continuación se relacionan los siguientes funcionarios que ostentan derechos de carrera en el empleo inmediatamente inferior, es decir el empleo SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210, Grado 20, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho al encargo.

CANDIDATO 1:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
SERGIA DE LA CRUZ PEÑA JAMIOY	69.005.136	3112370262	Bachiller académico Institución Educativa Santa Maria Goretti 15/02/2005. Universidad de la Amazonia – Séptimo semestre del programa de Contaduría. Escuela Superior de Administración Publica – Decimo semestre de Administración Publica.		23 años 00 meses 09 días

EDUCACION FORMAL

- Bachiller académico Institución Educativa Santa Maria Goretti 15/02/2005
- Universidad de la Amazonia – Séptimo semestre del programa de contaduría.
- Escuela Superior de Administración Publica – Decimo semestre de Administración Publica.

CUMPLE**CURSOS Y SEMINARIOS**

- "Seminario Gestión y legislación ambiental" intensidad 8 horas.
- "Seminario taller "gestión y técnicas administrativas para la función secretarial" 20 horas académicas.
- "Seminario temas secretariales de actualidad" 20 horas académicas.
- "Seminario sobre aplicación de tablas de retención documental, conservación preventiva y normatividad sobre historias laborales" 16 horas 2005.
- "Congreso nacional de secretarias y asistentes ejecutivos" 16 horas 2005.
- "Acción de formación en Excel" 60 horas SENA 2006.
- "Seminario de actualización en gestión y normatividad ambiental" duración 20 semanas – Centro Nacional de Capacitación Ambiental.
- "Sensibilización y fundamentos en la norma técnica de calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004" 20 horas – Corpoamazonia.
- "Seminario taller administración efectiva del tiempo" 8 horas Comfamiliar 2002.
- Certificado de competencia laboral en la norma "ORGANIZAR LOS DOCUMENTOS TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN" SENA 2007
- Certificado de competencia laboral en la norma "FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS, DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN – SENA – 2007.
- Certificado de competencia laboral en la norma "PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TECNICA Y LA LEGISLACION VIGENTE" SENA – 2007.
- "Seminario Nacional MECI, SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD – NTC GP 1000:2005 Y ADMINISTRACION DE RIESGOS". 2008 – COREDEM LTDA.
- "Formación de auditores internos MECI GP 1000" 40 horas. 2010.
- "Aplicación de Herramientas ofimáticas con Microsoft Excel en el entorno laboral" – intensidad 40 horas – SENA – 2018.



RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GTH-001

Versión: 1.0-2006

EXPERIENCIA LABORAL

- Corpoamazonia – Auxiliar Administrativo Código 5120, Grado 11, a partir del 14 de julio de 1997 hasta el 13 de enero de 1999. 1 año 6 meses 0 días.
- Corpoamazonia – Auxiliar Administrativo Código 5120, Grado 11, a partir del 15 de marzo de 1999 hasta el 10 de septiembre de 1999.
- Corpoamazonia – Secretario Ejecutivo Código 4210, Grado 20, a partir del 11 de septiembre de 1999 hasta el 04 de mayo de 2015.
- Corpoamazonia – técnico Administrativo Código 3124, Grado 15, a partir del 05 de mayo de 2015 hasta la fecha.

Acredita un total de 23 años 09 días de experiencia laboral. **CUMPLE**

EVALUACION DE DESEMPEÑO

- Calificación Evaluación de Desempeño año 2017, 100% Sobresaliente (Folio No. 791 Historia Laboral). **CUMPLE**

CANDIDATO 2

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
CARLOS ALBERTO LEYON REVELO	76.303.734		Colegio Nacional Pio XII – Bachiller Académico (23/04/1986).		29 años 08 meses 05 días
			Inesup Técnico en Sistemas de Computación (27/02/1999).		

EDUCACION FORMAL

- Colegio Nacional Pio XII – Bachiller Académico (23/04/1986).
- Inesup – Técnico en Sistemas de Computación (27/02/1999).

NO CUMPLE

CURSOS Y SEMINARIOS

- Curso de Manejo de Programas Wordstar – profesional Lotus 123 Dos 3.30. 120 horas octubre 1990.
- Curso “Auditorías Ambientales en Trabajos de aprovechamiento de material de arrastre e instalaciones petroleras” 7 al 9 de Julio de 1994.
- Curso Microsoft Office 4.2 Windows, Word, Excel. Intensidad 40 horas. 04 de Noviembre de 1995.
- Taller ordenación forestal en el sur de la amazonia Colombiana. Intensidad 24 Horas. 1996.
- Seminario Taller “Análisis y Diseño de base de datos”. Intensidad 108 horas. 15 Diciembre de 1996.
- Capacitación y entrenamiento “Desarrollo de Calidad de Vida y proyección a su entorno” 14 y 15 junio de 2001.
- Curso práctico de Intranet. Intensidad 15 horas - 27 al 31 de Marzo de 2000.

- Manejo y operación de Equipos Hidrométricas. 22 al 24 septiembre de 2003.
- Introducción a los sistemas de información geográfica y modelamiento espacial.
- Actualización para Secretarías Ejecutivas. Intensidad 125 Horas – 27 marzo de 2007.
- Curso "Seminario de actualización en gestión y normatividad ambiental" 05 al 26 julio de 2007.
- Seminario de actualización en gestión y normatividad ambiental" duración 20 semanas – Centro Nacional de Capacitación Ambiental.
- Diplomado en Gestión Pública Territorial como apoyo al mejoramiento de los procesos administrativos del departamento del putumayo. 60 horas académicas – 19 octubre de 2007.
- "Curso de Formación en ISO 9001:2000". Intensidad 24 horas. Universidad de Antioquia - 19 de abril de 2005.
- Seminario Taller "Meci, sistema de gestión de la calidad – NTC GP 1000:2004 En las Entidades Públicas y Administración de Riesgos" Intensidad 40 horas académicas. 08 Noviembre de 2008.
- Seminario Nacional "Meci, sistema de gestión de la calidad – NTC GP 1000:2005 y administración de riesgos". Intensidad 40 horas – 04 al 07 Noviembre de 2008.

EXPERIENCIA LABORAL

- Corpoamazonia – Auxiliar de Técnico Código 4110, Grado 005, a partir del 19 de enero de 1989.
- Corpoamazonia – Auxiliar Administrativo Código 5120, Grado 11, a partir del 20 de mayo de 1997.
- Corpoamazonia – Secretario Ejecutivo Código 4210, Grado 20, a partir del 06 de septiembre de 2004.

Acredita un total de 29 años 08 meses 05 días de experiencia laboral. **CUMPLE**

EVALUACION DE DESEMPEÑO

- Calificación Evaluación de Desempeño año 2017, 100% Sobresaliente (Folio No. 932 Historia Laboral). **CUMPLE**

Conforme lo determina el artículo 2.2.2.3.7. del Decreto 1083 de 2015: "Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio. Por lo tanto se entiende que las habilidades y competencias exigidas a la persona para desempeñar un empleo se acreditan con la experiencia.

Por lo anterior, se concluye que SERGIA DE LA CRUZ PEÑA JAMIOY, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.005.136 expedida en Mocoa (Putumayo), demuestra la experiencia y cumple con los criterios de estudio y experiencia, requisitos estipulados en el "Manual de funciones, Competencias Laborales y Requisitos para los empleos de la Planta de Personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA-" (Resolución No. 1074 del 29 de Agosto de 2016 y sus modificatorias) y conforme a lo determinado en el artículo 2.2.2.3.7. del Decreto 1083 de 2015, cumple con las habilidades y competencias para desempeñar el empleo objeto de encargo.

FECHA: 24 de Septiembre de 2018

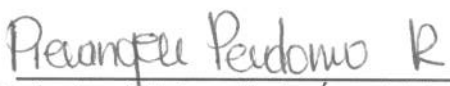


Profesional Universitario -Área de Talento Humano
Subdirección Administrativa y Financiera

Revisada la Hoja de Vida de CARLOS ALBERTO LEYTON REVELO, demuestra el siguiente tiempo:

Cargo o contrato de servicios desarrollado	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Experiencia		
			Años	Meses	Días
Corpoamazonia – Auxiliar de Técnico Código 4110, Grado 005, a partir del 19 de enero de 1989.	19/01/1989	19/05/1997	08	04	00
Corpoamazonia – Auxiliar Administrativo Código 5120, Grado 11, a partir del 20 de mayo de 1997.	20/05/1997	05/09/2004	07	03	16
Corpoamazonia – Secretario Ejecutivo Código 4210, Grado 20, a partir del 06 de septiembre de 2004.	06/09/2004	25/09/2018	14	00	19
TOTAL EXPERIENCIA			29 29	07 08	35 05

Mocoa, Putumayo, Veinticuatro (24) días de septiembre de 2018.


 Profesional Universitario Área Talento Humano

Revisada la Hoja de Vida de SERGIA DE LA CRUZ PEÑA JAMIOY, demuestra el siguiente tiempo:

Cargo o contrato de servicios desarrollado	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Experiencia		
			Años	Meses	Días
Corpoamazonia – Auxiliar Administrativo Código 5120, Grado 11, a partir del 14 de julio de 1997 hasta el 13 de enero de 1999. 1 año 6 meses 0 días.	14/07/1997	13/01/1999	01	05	30
Corpoamazonia – Auxiliar Administrativo Código 5120, Grado 11, a partir del 15 de marzo de 1999 hasta el 10 de septiembre de 1999.	15/03/1999	10/09/1999	00	05	26
Corpoamazonia – Secretario Ejecutivo Código 4210, Grado 20, a partir del 11 de septiembre de 2007 hasta el 04 de mayo de 2015.	11/09/1999	04/05/2015	15	07	23
Corpoamazonia – Técnico Administrativo Código 3124, Grado 15, a partir del 05 de mayo de 2015 hasta la fecha.	05/05/2015	25/09/2018	03	04	20
TOTALES			19	21	99
			21	24	09
			23	00	09

Mocoa, Putumayo, Veinticuatro (24) días de septiembre de 2018.

Reingeniero Reudonio R.
Profesional Universitario Área Talento Humano